



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003594-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abono de la ayuda del municipio de Pollos para la pavimentación del Camino de la Trampa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003594, relativa a abono de la ayuda del municipio de Pollos para la pavimentación del Camino de la Trampa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803594, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a abono de ayuda al municipio de Pollos para el arreglo de una calle.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, por el que se establecen las normas sobre financiación de actividades a realizar en las Zonas de Influencia Socioeconómica, esta Consejería no ha otorgado, al Ayuntamiento de Pollos, subvención alguna para la ejecución, por un importe de 14.336 €, del proyecto de pavimentación de tramo de la calle Camino de la Trampa.

Valladolid, 18 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez